



DECRETO N° 2.269/1

LAJA, 03 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 1173 del 19.07.2011, que invita a 3ª Jornadas de Lactancia Materna
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.065 de fecha 30.12.2010, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2011.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asistir Nutricionista, a 3º Jornada Regionales de Lactancia Materna.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** cometido funcionario a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud de Laja, para asistir a 3º Jornada de Lactancia Materna, a realizarse en la ciudad de Concepción, los días 3 y 4 de Agosto de 2011, en la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

VFT/KSM/PSZ/ECAV/ecav

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639